

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ingeniería Biomédica

Para el curso 2024/2025

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13590	01 Desarrollo del programa. Otros.	Desde la sede administrativa se realizan de manera rutinaria algunas acciones, comunicaciones y recordatorios que podrían automatizarse.	Automatizar la generación de recordatorios cuando se acerca la fecha límite para depositar la tesis doctoral.	Emisión automática de un recordatorio automatizado a los estudiantes 5 meses antes de que llegue la fecha límite para depositar su tesis doctoral	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Implementación de generación automática de recordatorios de fecha límite depósito de tesis (sí/no).	IND-1: sí
13591	01 Desarrollo del programa. Otros.	Se ha producido un cambio en la normativa de depósito y defensa de tesis doctorales. Existe la preocupación entre estudiantes y profesorado sobre el aumento de los plazos de tramitación.	Analizar los tiempos de tramitación de las tesis doctorales para diagnosticar posibles ineficiencias y puntos de mejora y proponer los cambios correspondientes.	Realizar un estudio de tiempos y plazos de las tesis depositadas durante el curso 2024-2025 a las que se aplique el nuevo procedimiento. Analizar los tiempos correspondientes a cada una de las fases del proceso. Identificar si existen ineficiencias evitables y proponer, en su caso, mejoras en el procedimiento.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Realización del estudio de plazos	IND-1: Sí
13589	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Mejorar la coordinación entre coordinadores de Máster y Doctorado en cuanto a los complementos formativos	Mejorar la coordinación entre coordinadores de Máster y Doctorado en cuanto a los complementos formativos	Realizar los cambios en los sistemas de información académica para que los coordinadores de máster tengan la información de qué asignaturas del máster han sido matriculadas como complementos formativos. La superación de los complementos formativos debería aparecer como información en el sistema de información académica del doctorado.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Realización de los cambios en Sigma (sí/no)	IND-1: sí

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13622	<i>(no definido)</i>	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

## 3.— Fecha de aprobación

Fecha

20/11/2024

Ingeniería Biomédica